

Regulación de las organizaciones

Código: 101838
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	1	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: María del Carmen Medina Martínez

Correo electrónico: MariaDelCarmen.Medina@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

No hay pre requisitos

Objetivos y contextualización

Desde el ámbito teórico:

1. Comprender y poder sintetizar la regulación de las organizaciones desde un contexto jurídico-penal.
2. Conocer la responsabilidad penal en la que pueden verse involucrados los sujetos.
3. Comprender y poder sintetizar un texto jurídico-penal.
4. Profundizar sus conocimientos en el Código Penal Español

Desde el ámbito práctico

1. Comunicarse eficazmente tanto de forma oral como escrita.
2. Poder dar información jurídica sobre asuntos penales a infractores y víctimas.
3. Familiarizarse con las bases de datos jurídicas y utilizarlas.
4. Interpretar y comprender una resolución judicial y las diferentes herramientas del derecho penal.

Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.

- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.
6. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
7. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
8. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

BLOQUE I: Responsabilidad Penal en Seguridad Integral. Parte General.

TEMA 1.EL SISTEMA PENAL Y EL DERECHO PENAL COMO MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD

Relación del sistema penal y el derecho penal con el sector de la seguridad: Sistema penal. Los operadores penales y las instituciones que intervienen en el sistema penal. El derecho penal como parte del sistema penal.

Marco normativo que afecta al sector de la seguridad. Derecho Penal. Su concepto y legitimación. Principios fundamentales del derecho penal moderno.

Las fuentes del Derecho Penal. La interpretación de la ley penal.

Delitos graves y delitos leves. Penas y medidas de seguridad.

TEMA 2.LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN SEGURIDAD. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LAS LEYES PENALES.

Límites de la responsabilidad penal en seguridad. Principios constitucionales de las leyes penales.

El principio de legalidad y sus garantías. El principio de mínima lesividad. Principio de culpabilidad. La tutela judicial efectiva.

TEMA 3.EL DELITO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL EN SEGURIDAD I

La infracción penal: definición y clases. Tipicidad. La acción y la omisión en la infracción penal. Responsabilidad penal subjetiva en seguridad: Dolo e imprudencia. Caso Fortuito.

La responsabilidad penal por omisión en el sector de la seguridad. Omisión propia e impropia. El camino del delito y la autoría en el mundo de la seguridad. Grados de ejecución en la infracción penal. Autoría y participación.

Circunstancias eximentes de la responsabilidad penal desde la perspectiva del sector de la seguridad

La responsabilidad penal. Antijuridicidad y Causas de Justificación. Culpabilidad y causas de exclusión. Imputabilidad. Punibilidad en la infracción penal. Circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal.

BLOQUE II: Responsabilidad Penal en Seguridad Integral. Parte Especial.

TEMA 1. RESPONSABILIDADES PENALES DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD.

Especial referencia a la responsabilidad por muerte, lesiones y detenciones ilegales.

Responsabilidad por omisión de funciones: omisión del deber de socorro y denegación de asistencia sanitaria.

TEMA 2: FIGURAS DELICTIVAS MÁS HABITUALES DENTRO DEL ÁMBITO PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD.

Especial referencia en el ámbito de la responsabilidad patrimonial: hurto, robo y daños.

Especial referencia a la responsabilidad penal en el ámbito de la salud pública.

TEMA 3. ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL COMO SUJETO ACTIVO Y PASIVO DE DELITOS ESPECIALES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD.

Especial referencia a los delitos de Atentado, Resistencia y Desobediencia

Delitos contra la Integridad moral: de la Tortura y otros delitos contra la integridad moral.

Delito contra la seguridad e higiene en el trabajo. Introducción. Marco Jurídico. Bien jurídico protegido.

Análisis de los elementos normativos: el legalmente obligado, normas de prevención de riesgos laborales.

Realización Dolosa e Imprudente. Concurso de delitos.

Metodología

La metodología docente consistirá en la combinación del estudio de los materiales con el estudio del caso y el trabajo supervisado y autónomo por parte del alumno para mejorar la adquisición de conocimientos y competencias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas y prácticas con la participación del alumnado	40	1,6	2, 5
Evaluación	4	0,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
Tipo: Supervisadas			

Tutoría de apoyo en la realización del trabajo práctico y teórico	12	0,48	1, 3, 4, 6, 7, 8
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	90	3,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUADA

El método de evaluación de esta asignatura se estructura en dos apartados claramente diferenciados:

1. Evaluación de los temas trabajados en el aula y evaluación continuada

Ejercicios y problemas: entrega de los ejercicios y problemas que se planteen en clase.

El alumno debe realizar dos ejercicios que se realizarán en horario de clases prácticas con un valor de dos puntos, cada uno, respecto a la nota final.

La nota de estos ejercicios (6 puntos (nota máxima) respecto a la nota final de la asignatura) se sumará a la media obtenida de las pruebas teóricas individuales siempre que éstas hayan sido superadas en las condiciones que se especifican en el apartado siguiente *.

2. Pruebas teóricas individuales

Examen escrito: pruebas escritas que permiten valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.

El alumno debe superar dos pruebas escritas tipo test. El valor de las mismas es de 2, cada una, respecto a la nota final de la asignatura. Siendo el valor total de 4 puntos sobre 10.

* El alumno que obtenga un 1,6 sobre 4 del conjunto de las pruebas teóricas se le podrá sumar la nota que haya obtenido de la parte práctica.

3. Examen de recuperación.

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a un 5 (total) sobre 10, o bien no haya podido seguir la evaluación continuada, podrá presentarse al examen final del total de la asignatura. Este examen consistirá en una prueba de evaluación en la que se reevalúe el conjunto de los contenidos de la asignatura. La nota obtenida en este examen será la nota de la asignatura que como máximo consistirá en un 5, independientemente de la nota obtenida en el examen.

4. Plagio

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puedan conducir a una variación de la calificación se calificarán con un cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar, dejar copiar, ..., una actividad de evaluación implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Dos Pruebas teóricas individuales: pruebas escritas que permitan	40% (20%)	2	0,08	2, 5

valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante	cada prueba)			
Evaluación continuada: Entrega de dos ejercicios y/o problemas y/o Informes de les practiques realizadas	60% (30% cada prueba)	2	0,08	1, 3, 4, 6, 7, 8

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MANUALES RECOMENDADOS:

ENRIQUE ORTS BERENQUER; JOSE LUIS GONZÁLEZ Cussac.- Compendio de Derecho Penal, Ed. Tirant Lo Blanch, 7ª edición 2017.

MUÑOZ CONDE F. y GARCIA ARAN M..- Derecho penal. Parte General, Valencia, ed. Tirant Lo Blanch, 9ª edición 2015.

MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal: parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

COBO DEL ROSAL, M., *Derecho penal; parte especial*, Dickinson, Madrid, 2005.

GÓMEZ RIVERO, MC., *Casos prácticos de Derecho Penal parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

TEXTOS LEGALES:

Constitución, Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica General Penitenciaria.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365